



AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE TORO

Plaza Mayor, nº1. C.P.: 10739 Teléfono: 927-48-40-31 Fax: 927-48-40-31
Email: seguraaytoro@hotmail.com

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de los aprovechamientos de los bienes comunales aprobada por este Ayuntamiento, se cita a todos los ganaderos, titulares de explotaciones ganaderas localizadas dentro del termino municipal del Segura de Toro, que cumplan las condiciones sanitarias y técnicas exigidas por las normas legales y de ordenación forestal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la mencionada Ordenanza, a la reunión que tendrá lugar el Viernes, día 17 de noviembre de 2017, a las 20:00h en el consultorio médico, al objeto de proceder a la adjudicación de los terrenos que conforman la dehesa bohoyal "Peña alta", para su aprovechamiento ganadero, año 2017-2018, por medio de lotes.

En función de los ganaderos interesados en su aprovechamiento que cumplan los requisitos citados, se acordará un reparto igualitario para el común de todos, así como la duración del mismo, dentro del ejercicio 2017-2018, mediante un acuerdo de distribución con los ganaderos.

El importe o cánón a satisfacer vendrá determinado por la ordenanza fiscal, en atención a las cabezas de ganado.

En Segura de Toro a 14 de noviembre de 2017

El Alcalde-Presidente

Fdo.- Cesar Martin Villares

